



Programa de Cuentas de Desarrollo Individual (IDA por sus siglas en inglés)

Preguntas Frecuentes sobre IDAs de Reparación de Vivienda

¿Puedo utilizar los fondos de incentivo IDA para reparar mi casa?

Los fondos de incentivo obtenidos al ahorrar en una cuenta IDA pueden ayudar a pagar las reparaciones del hogar. El Programa IDA tiene algunas restricciones sobre qué proyectos califican como reparaciones críticas del hogar.

¿Cuáles son las restricciones para utilizar fondos IDA en un proyecto de reparación de viviendas?

Los fondos de incentivo de las cuentas IDA se pueden utilizar para pagar por servicios, materiales y permisos de contratistas para “mejoras, reparaciones o modificaciones necesarias para hacer o mantener la vivienda principal del titular de la cuenta habitable, accesible o visitable para el titular de la cuenta o un miembro del hogar”, según el estatuto legal del Programa IDA. Como tal, los proyectos que ayudan a que un hogar sea más habitable, accesible y seguro califican para esta financiación.

El ahorrador IDA debe consultar con las oficinas de su ciudad o condado para obtener permisos. Algunos gastos elegibles para los fondos IDA incluyen trabajos en: techo, electricidad, aire acondicionado, sistemas de calefacción y refrigeración de energía eficiente, como bombas de calor sin ductos, calderas, calderas de gas, aislamiento, plomería y reemplazo de accesorios (por ejemplo, inodoros y grifos de bajo flujo), calentador de agua, pisos, sistemas inteligentes para el hogar (por ejemplo, termostatos Nest), paneles solares, ventanas, puertas y/o climatización de energía eficiente, reemplazo de pintura a base de plomo, reducción de materiales peligrosos, modernización sísmica, cimientos, vigas y postes. El alquiler de herramientas es un uso adecuado de los fondos IDA si el proyecto requiere una herramienta especializada.

¿Tengo que ser dueño/a de la casa para ahorrar para una IDA para Reparación de Vivienda?

Los fondos de incentivo obtenidos a través de una IDA para Reparación de Vivienda se pueden utilizar para hacer reparaciones en la residencia principal del ahorrador. Este tipo de IDAs no se pueden utilizar para reparar propiedades de alquiler.

¿Qué se me pedirá al solicitar esta financiación?

A los solicitantes de IDA se les preguntará sobre el proyecto que desean realizar, cómo sería el proyecto completo, quién realizará el trabajo y cotizaciones de un/a contratista autorizado/a (si están disponibles al momento de la solicitud y/o para solicitar fondos de incentivo). Si es necesario, el proveedor de IDA puede solicitar fotografías del área antes y después de completar el proyecto para documentación.

¿Quién puede realizar los trabajos de reparación?

El trabajo de reparación puede ser hecho por un/a contratista autorizado/a y garantizado/a o por el/la mismo/a ahorrador/a, si es capaz de manejar el proyecto.

¿Qué se puede pagar con los fondos IDA para Reparación de Vivienda?

Los fondos IDA para Reparación de Viviendas se pueden utilizar para pagar servicios de un/a contratista o materiales:

- El pago por el trabajo de reparación sólo puede hacerse a un/a contratista.
- Los fondos de IDA no pueden utilizarse para pagar a amigos o familiares por el trabajo realizado a menos que esta persona tenga una licencia de contratista.
- Si el ahorrador realiza el trabajo de reparación por sí mismo, el pago del Programa IDA sólo puede ser por materiales, no por la mano de obra facturada. El reembolso de los materiales debe realizarse al finalizar y realizar una inspección del proyecto para verificar que el trabajo se completó correctamente y de acuerdo con el plan de trabajo original. Se le pedirán fotografías previas y posteriores al trabajo del área reparada para documentar el archivo.

¿Cómo se pagan los gastos de reparación de la vivienda con los fondos IDA?

Una vez que el ahorrador IDA haya respondido las preguntas del proveedor de IDAs sobre el proyecto de reparación y haya completado todos los requisitos del programa (alcanzó la meta de ahorro, completó los requisitos de educación y ha estado inscrito por un mínimo de tres meses), se le dará el "visto bueno" para comprar materiales de reparación o contratar al contratista, con planes de cubrir estos gastos con los fondos de la IDA de Reparación de Vivienda. El ahorrador IDA deberá recoger las facturas por servicios o materiales y enviarlas a Habitat Oregon solicitando el pago. Habitat Oregon pagará al proveedor directamente o reembolsará al ahorrador IDA los gastos incurridos al presentar los recibos.

Habitat Oregon pagará cinco de las seis partes de cada factura, porque el Programa IDA iguala cinco veces cada dólar invertido por el ahorrador hasta un límite establecido. El ahorrador IDA es responsable por cubrir una de cada seis partes de cada factura relacionada con el proyecto de reparación que sea parte de una IDA.

¿Qué otras cosas debo considerar?

Requisitos de planificación y permisos

Dependiendo del proyecto, los solicitantes deben investigar los requisitos de permisos y planificación de su ciudad o condado.

Otras oportunidades de financiación

- Climatización: Comuníquese con su Agencia de Acción Comunitaria local para consultar sobre la disponibilidad de fondos federales para climatización. Encuentre su Agencia de Acción Comunitaria más cercana en <https://communityactionpartnership.com/find-a-cap/>.
- Mejoras de eficiencia energética, calefacción y refrigeración: Energy Trust of Oregon tiene una variedad de programas para acceder a reembolsos en efectivo, información y herramientas que necesita para completar mejoras de hogar que ahorren energía y proyectos de energía renovable. <https://energytrust.org/residential/incentives/>
- Solo para Portland, Programa de Subvenciones para el Control de Peligros del Plomo: <https://www.portland.gov/phb/lead-grant>
- Programa de Climatización para el Condado de Multnomah: <https://www.multco.us/dchs/weatherization>
- Información del Programa Estatal: <https://www.oregon.gov/ohcs/energy-weatherization/pages/index.aspx>